

**TENDRÍAN MÁS DE 10 MIL
MILLONES DE PESOS**

PARTIDOS, LOS CONSENTIDOS PARA 2024

De acuerdo con la fórmula legal, los institutos políticos recibirían arriba de 50% más que en 2018; esta semana se prevé que se analice y avalé lo proyectado para los institutos políticos, antes de ser enviado a San Lázaro

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

En 2024, los recursos públicos para los 7 partidos políticos con registro ascenderían aproximadamente a 10 mil 444 millones de pesos, según cálculos provisionales.

Aun cuando se trata de un monto que se sustenta en la fórmula que la Constitución Política establece para las prerrogativas partidistas a cargo del Estado mexicano, Morena ya advirtió de posibles recortes presupuestales en ese rubro.

El anuncio del jefe de los diputados de la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, estuvo acompañado del reclamo reiterado del presidente de la República de que los recursos asignados al INE podrían tener una reducción de 10 mil millones de pesos.

Es importante aclarar que el financiamiento público de los partidos políticos no es parte del presupuesto del INE.

Esta semana será determinante para la distribución de las prerrogativas, cuya aprobación podría darse hoy en la comisión correspondiente y el viernes próximo en el Consejo General del instituto.

El pasado viernes 18 de agosto, los 11 consejeros del INE respaldaron el proyecto de presupuesto por 23 mil 757 millones de pesos para la organización de las elecciones federales y presidenciales de 2024 y el funcionamiento institucional.



La garantía de que todo sale con la certeza adecuada y en el momento que marca la ley no tiene un costo, tiene un valor: la democracia en nuestro país.”

GUADALUPE TADDEI
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INE

Vendrá ahora la asignación de los recursos para la elección más grande de la historia, con un padrón que de 2018 a 2024 se incrementará en 9 millones de ciudadanos para un total superior a 98 millones de potenciales votantes.

El monto de 10 mil 444 millones de pesos en prerrogativas partidistas es superior en 53.8% con respecto a los 6 mil 789 millones que se asignaron en el año 2018, según el análisis preliminar de los recursos.

EL REPARTO ES CONSTITUCIONAL

En ambos casos fueron cantidades presupuestal establecidas bajo la fórmula que la Constitución define para financiar públicamente a los partidos.

El reparto para cada uno de los partidos políticos se hace atendiendo la citada fórmula y que toma como referente el padrón electoral al 31 de julio y se realiza con base a UMAS.

El consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora, presidente de la Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos, adelantó que su distribución se realizará mediante un acuerdo que hoy lunes se tomará en esa instancia.

“Es un acuerdo que se tomará y desde luego habrá un resolutivo en el que se señala que ese monto ya establecido —no es más que correr una fórmula— se sume a este presupuesto (el de 23 mil 757 millones de pesos)”, detalló Faz.

El martes pasado, el diputado Mier Velazco, jefe de la bancada de Morena y aún presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), adelantó: “En esta ocasión, lo que hay que revisar es lo que tiene que ver, en buena medida, con el incremento a las prerrogativas de los partidos políticos por casi 4 mil millones de pesos”.

Al enumerar los diversos recortes que se hicieron a la operación del INE y a sus diversos fondos, en los presupuestos anteriores que se han ejercido en el actual sexenio, el líder parlamentario de los diputados de la mayoría afirmó: “Creo que ahora habría que revisar solamente el incremento que están destinando al proceso electoral del próximo año”.

MORENA VS. PRERROGATIVAS

Morena y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecológico de México (PVEM) cuentan con los votos suficientes para realizar en noviembre próximo cualquier

recorte presupuestal, como ya lo anunciaron en contra del Poder Judicial y, en el caso electoral, sólo para las prerrogativas partidistas.

Sin embargo, esos cambios a la baja en la asignación presupuestal de los partidos irían en contra de la fórmula establecida, la cual sólo puede modificarse con una reforma constitucional.

En la pasada legislatura, Morena hizo dos intentos por sacar adelante esa reforma que requería el respaldo de las dos terceras partes de los diputados. Entonces incluso sus aliados se negaron a cambiar la fórmula que disminuiría su financiamiento público.

Ante la pretensión gubernamental y de su mayoría legislativa de reducir el presupuesto del INE argumentando que los partidos reciben demasiados recursos, los consejeros electorales argumentan que éstos últimos no corresponden a la institución.

El consejero Martín Faz aclaró que el monto asignado a los partidos políticos para el próximo proceso comicial “no es del Instituto Nacional Electoral, nos lo dan y lo administramos; como llega se va, y además es algo que está totalmente regulado por una fórmula que ni siquiera nosotros hacemos, simplemente la corremos”.

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ES EQUIDAD

En 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el ejercicio 2023, a partir de la fórmula establecida en la Constitución, por un importe de 6 mil 233 millones 510 mil 798 pesos.

Hace un año, ante el recurrente amago gubernamental de recortar el presupuesto a los partidos y el reclamo de que reciben demasiado dinero público, el entonces presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, sostuvo que el instituto calcula el monto del financiamiento que reciben los partidos, con base en una fórmula establecida en la Constitución.

“Dicha fórmula de cálculo no admite debate o negociación alguna, sino que es un mandato establecido en el artículo 41 de la Constitución”, definió hace un año el exconsejero presidente.

En la sesión del 10 de agosto de 2022, el consejero presidente de entonces explicó: “El modelo de financiamiento predominantemente público de los partidos políticos es uno de los pilares de nuestro sistema electoral y es el producto de la evolución de dicho sistema a partir de una serie de reformas que, consensuadas entre las propias fuerzas políticas, se han ido perfeccionando y mejorando las condiciones de legalidad, certeza y equidad en la contienda política”.

**CON LAS VELADORAS
PRENDIDAS**

El pasado 18 de agosto, en conferencia de prensa, le preguntaron a la presidenta Guadalupe Taddei si el INE aguantaba el recorte de los 10 mil millones que sugiere el Presidente de la República.

“¿Cómo decir qué es lo que se tendría que quitar o qué no se tendría que quitar dentro de todo el procedimiento? Este anteproyecto responde exclusivamente a las atribuciones que se le han

otorgado por ley al Instituto Nacional Electoral”, respondió la consejera presidenta en referencia a los 23 mil 757 millones de pesos aprobados ese día, un monto que no incluye las prerrogativas partidistas.

“Si del presupuesto de la Federación, el INE, como un órgano que garantiza la transición pacífica del poder, sólo requiere el 0.26%, en verdad es un país que debe de estar de manteles largos, y ocupa muy poquito del presupuesto, si lo vemos en el gran contenido presupuestal a nivel federación”, argumentó la presidenta Taddei.

“La garantía de que todo sale con la certeza adecuada y en el momento que marca la ley, no tiene un costo, tiene un valor: la democracia en nuestro país”, agregó la titular del INE.

Antes, cuando se presentó el anteproyecto presupuestal, Guadalupe Taddei dijo tener las veladoras puestas, en espera de que esta vez no se le disminuya una sola cifra al presupuesto del INE en la Cámara de Diputados.

Pero la consejera presidenta sólo se refería al monto que el viernes aprobó el Consejo General y que, según la presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto, la consejera Carla Humphrey, ya se ha comenzado a analizar con diputados de todas las fuerzas políticas.

Tocará esta semana el turno al consejero Martín Faz, al frente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, presentar el reparto de las prerrogativas, a fin de que el viernes los 11 consejeros lo avalen en una sesión en la que se espera que los representantes de Morena confirmen la intención presidencial y legislativa anunciada de meterle tijera a los institutos políticos.

Los partidos políticos tendrían a la Constitución de su parte para defender un financiamiento público que sólo puede cambiarse con una reforma que, por los tiempos electorales en marcha, ya no puede hacerse ahora.

23,757**MDP**

está solicitando en INE para el proceso electoral de 2024.

10,44**MDP**

se podrían dar a los partidos, según la fórmula contenida en la ley electoral.

3,528**MDP**

piden para eventual consulta popular.